

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, dentro de las instalaciones que ocupa el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicadas en Calle Rufino Tamayo número 13 colonia Acapantzingo en esta Ciudad Capital, se reunieron la M. en D. Mireya Arteaga Dirzo, Presidenta del Comité, el Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, Asesor del Comité, la Lic. Dora Ivonne Rosales Sotelo, Asesora del Comité, el Lic. Guillermo Arizmendi García, Secretario de Acuerdos; la Lic. Aida Reyna Hernández González, Coordinadora de Calidad y Responsable del Sistema de Gestión de Calidad; el C. Jorge Contreras Ramírez, Coordinador Titular de la Unidad de Información Pública; y el C. Nery Yovani Castañeda Pérez, Encargado de Despacho de la Coordinación de Normatividad y Archivística; y el C. Adolfo Torres Salazar, Encargado de Despacho de la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Interinstitucionales, a efecto de llevar a cabo la presente reunión y tercera sesión extraordinaria del Comité de Calidad, por lo que a continuación y en este acto, la M. en D. Mireya Arteaga Dirzo, informa de la existencia del quórum para sesionar y previa aprobación, se procede a la lectura del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes.
- II. Verificación de Quórum
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Presentación y aprobación de los manuales de carácter general
- V. Presentación y aprobación de los manuales de procedimientos de Unidad de Información Pública y Consejo de Información Clasificada.
- VI. Presentación y aprobación del manual de procedimientos de la Coordinación de Normatividad y Archivística
- VII. Asuntos Generales.



VIII. Clausura.

Una vez aprobado el orden del día, la Comisionada Presidenta agrega como punto de la sesión la presentación y aprobación del manual de procedimientos de la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Interinstitucionales. Aprobado por unanimidad, se integra éste como punto VII del orden del día.

Para desahogar el **punto IV** del mismo, la Comisionada Presidenta del Comité de Calidad, solicita a la Coordinadora de Calidad exponga las modificaciones a los manuales de carácter general de nuestro Sistema. Acto seguido, la Lic. Aida Reyna Hernández González, expone las modificaciones a los capítulos **IMIPE-MC-C-01, IMIPE-MC-C-02, IMIPE-MC-C-03, IMIPE-MC-C-05, IMIPE-MC-C-07** del Manual de Calidad; las generalidades (**IMIPE-CDR-G-01**) y lineamiento **IMIPE-CDR-L-01** del Manual de Control de Documentos y Registros; las generalidades (**IMIPE-CC-G-01**) del Comité de Calidad y el formato **IMIPE-AI-F-01** del Manual de Auditorías Internas.

Por su parte en el **punto V** el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz expone los cambios a los procedimientos **IMIPE-UDIP-P-01, IMIPE-UDIP-P-02, IMIPE-UDIP-P-03, IMIPE-UDIP-P-04** e **IMIPE-UDIP-P-05**; y los formatos **IMIPE-UDIP-F-02** e **IMIPE-UDIP-F-02** de la entonces Unidad de Información Pública, modificando los código por **IMIPE-UT-P-01, IMIPE-UT-P-02, IMIPE-UT-P-03, IMIPE-UT-P-04, IMIPE-UT-P-05** y los formatos **IMIPE-UT-F-02** e **IMIPE-UT-F-02**, respectivamente. De igual manera los procedimientos del entonces Consejo de Información Clasificada **IMIPE-CIC-P-01, IMIPE-CIC-P-02** e **IMIPE-CIC-P-03**, pasan a ser **IMIPE-CT-P-01, IMIPE-CT-P-02** e **IMIPE-CT-P-03**. Ambos manuales atienden a lo modificado en los manuales de carácter general derivado de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, pasando de "Unidad de Información Pública" a "Unidad de Transparencia", y de "Consejo de Información Clasificada" por "Comité de Transparencia", por lo que se cambian los códigos de UDIP por UT, y CIC por CT. Aunado a ello, manifiesta que derivado de los constantes cambios que le está haciendo del conocimiento la Coordinación de Informática, en razón de que el Sistema Nacional de Transparencia dejará de nueva cuenta libre su Sistema Infomex, esta situación lo orilla a modificar su procedimiento **IMIPE-UT-P-02** (antes **IMIPE-UDIP-P-02**) por cuanto a este

rubro con relación a la atención a solicitudes de información vía plataforma electrónica, ya que al parecer en lo sucesivo tendrá que denominarse cualquiera de los sistemas electrónicos señalados por la Ley, es decir, que quedará a elección del solicitante el medio electrónico por el cual realizará sus solicitudes (Sistema Infomex y/o Plataforma Nacional), lo que origina que se cambie el procedimiento de nueva cuenta, en ese sentido, solicito se me dé termino para poderlos presentar de forma definitiva apegados a la Ley e incluso al Reglamento del Instituto, el cual también va a sufrir cambios.

En el **punto VI**, el C. Nery Yovani Castañeda Pérez propone la modificación a los procedimientos **IMIPE-CNA-P-01, IMIPE-CNA-P-03, IMIPE-CNA-P-04, IMIPE-CNA-P-07, IMIPE-CNA-P-08, IMIPE-CNA-P-09 y IMIPE-CNA-P-10**; lo anterior en atención a la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; y las modificaciones referentes a los códigos de la Unidad de Información Pública, ahora Unidad de Transparencia.

Atendiendo a la solicitud de agregar el **punto VII** en el orden del día, el C. Adolfo Torres Salazar expone que de igual manera, en atención a la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y la revisión a todo el manual de procedimientos de la unidad, propone la modificación de los procedimientos **IMIPE-UCSRI-P-01, IMIPE-UCSRI-P-02, IMIPE-UCSRI-P-03, IMIPE-UCSRI-P-04, IMIPE-UCSRI-P-05, IMIPE-UCSRI-P-06, IMIPE-UCSRI-P-08, IMIPE-UCSRI-P-09 e IMIPE-UCSRI-P-10**; y a los formatos **IMIPE-UCSRI-F-01, IMIPE-UCSRI-F-02, IMIPE-UCSRI-F-03 e IMIPE-UCSRI-F-06**.

Una vez expuestas las modificaciones por los titulares de las unidades administrativas, son sometidos a votación y aprobados por unanimidad. Acto seguido, los Asesores y la Presidenta del Comité de Calidad solicitan a la Coordinadora de Calidad, notifique los cambios de los manuales generales al personal que labora en el Instituto junto con los cambios de la Unidad de Transparencia, ya que el cambio en los códigos impactará en la trazabilidad que contengan las demás unidades administrativas que conforman el Instituto.

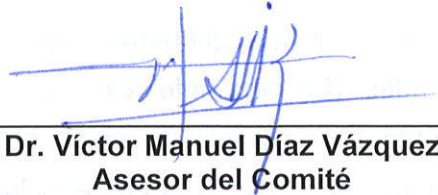
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que aquí

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

intervinieron y así quisieron hacerlo.



**M. en D. Mireya Arteaga Dirzo**  
Presidenta del Comité



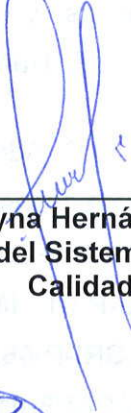
**Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez**  
Asesor del Comité



**Lic. Dora Ivonne Rosales Sotelo**  
Asesora del Comité



**Lic. Guillermo Arizmendi García**  
Secretario de Acuerdos



**Lic. Aida Reyna Hernández González**  
Responsable del Sistema de Gestión de  
Calidad



**C. Jorge Contreras Ramírez**  
Coordinador B Titular de la Unidad de  
Transparencia



**C. Nery Yovani Castañeda Pérez**  
Encargado de Despacho de la Coordinación  
de Normatividad y Archivística



**C. Adolfo Torres Salazar**  
Encargado de Despacho de la Unidad de  
Comunicación Social y Relaciones  
Interinstitucionales

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, LLEVADA A CABO EL DÍA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.